

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

OBRENTA

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREOS 436

Meditaciones

El último Consejo

El Consejo de ministros celebrado anoche fué un tanto pintoresco, como lo es ordinariamente los calificativos de políticos, puesto que interesan únicamente a los profesionales, a los cuales si no se los toma en broma habrá que tomarlos en trágico, que es lo que parece van buscando con su conducta.

Hicieron, sin embargo, algo plausible, que no queremos dejar de citar. Acordaron los ministros suprimir un impuesto que habían establecido los Gobiernos conservadores.

Parécenle extraño a los españoles que los gobernantes anulen un tributo sin que antes los que lo pagan o se vean amenazados no aborten.

Pues, a pesar de todo, así es.

Se trata de que no hace mucho tiempo se estableció un tributo de unas cuatrocientas pesetas de entrada en España a los extranjeros que lo hicieran por nuestros puertos.

En el fondo era un absurdo y un perjuicio para nosotros, porque ahuyentaba de nuestro suelo a los que intentaran pisarlo, y quien pensara venir a España a realizar negocios, como pudiera llevar a cabo en otra nación, perdiéndose los posibles beneficios y los de la estancia aquí del ahuyentado.

Hemos discutido mucho acerca de la conveniencia de fomentar el turismo en la Península, y cuando existe una Comisión regía y un organismo al efecto, se establecen derechos de entrada, a tanto por cabeza, como se hace para el ganado. Aunque exista eso en otras naciones, en la nuestra no debe existir.

Además, como ese impuesto era para los puertos, muchos extranjeros se negaban a pagarlo, y seguían embarcados hasta un puerto francés, viniendo a España por la frontera, y en ella la entrada es libre.

De este modo, una disposición del Gobierno español beneficiaba a Francia.

¡Así se nos gobierna!

Por otra parte, extendida la noticia, los viajeros de Europa venían todos por tierra, y los americanos procuraban no embarcar en vapores que rindieran viaje en puerto español, prefiriendo los franceses, y nuestras Compañías perdían el importe de muchos viajes.

Bien se comprende que merece un aplauso la supresión.

Pero lo pintoresco del Consejo está en la lucha de los ministros por las pocas actas de senadores de que el Gobierno cree poder disponer.

Como el Gabinete es un conglomerado de jefes de grupo parlamentaria, todos querían encasillamiento favorable para sus amigos, sin que les haya podido complacer el presidente, que es quien ha hecho el reparto.

Como se ve, el respeto a la ley y al derecho del elector no puede ser menor.

Luego señalaron la fecha de la reunión de las mayorías en la Presidencia del Consejo, costumbre añeja que cuesta unos miles de pesetas al contribuyente, puesto que en la tal reunión se obsequia a los concurrentes con un «te ilustrado». El acto no tiene más objeto que verse juntos los que han ganado sus actas con el auxilio oficial, que es natural que se traduzca con atropello de la ley.

Por fin deliberaron los ministros acerca del discurso de la Corona, es decir, del que en la apertura de las Cortes ha de leer Su Majestad el Rey.

Sabido es que todos los Gobiernos conccionan un bello programa legislativo, que jamás cumplen, y que nuestros Parlamentos van siendo cada vez más estériles.

Pues, a pesar de la escasa importancia práctica del documento, como fuera encargado de redactarlo el ministro de la Guerra, parece que el de Estado se sintió molesto por ello, y se negó a enviarle nota, como todos los demás, de los puntos que con relación a cada Departamento deben figurar en el Mensaje.

Es tanta la ambición del Sr. Alba, y tal su creencia de hombre indispensable, que hasta eso le contraría, y no sabe disimularlo.

Redactó la declaración ministerial, que no convenció ni gustó a nadie, y aún quiere redactar este otro documento, sin pensar que, si todas las segundas partes fueron malas, cuando la primera lo fué, la segunda no será mala también, sino peor.

Pero ya veremos cómo su molestia no llega a tanto, que aproveche la próxima crisis y deje la cartera.

Entristeció muy de veras presenciar esta «elección» de miras con que se gobierna.

Desde Canarias

Tropas a Cabo Juby

TENERIFE.—Se asegura que existe agitación en las cabillas del interior de la costa occidental de África cercanas al Cabo Juby, ocasionada por el aterrizaje de aviones de la Compañía Latécoere.

Los aviadores se proponen hacer un «raid» sobre diversos puntos de aquella costa y venir luego a Canarias; pero, según se afirma, los indígenas creen que Francia trata de hacerles la guerra y

que la habilitación de los campos de aterrizaje son preparativos de conquista.

Ante el temor de que las cabillas puedan realizar algún movimiento de fuerzas, han salido para Cabo Juby, a bordo del vapor «Clavijo», dos compañías de este regimiento, compuestas de 200 hombres, y una batería de montaña.

También parece cosa decidida que en breve vaya a Cabo Juby el capitán general de Canarias, Sr. Rodríguez Espinosa, a informarse de nuestra acción de influencia político-militar y proponer al Gobierno las reformas oportunas.

Lo que se dice

El asunto de Sanidad Militar

A consecuencia de la conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y el director del Hospital Militar de Carabanchel, en relación con el enojoso asunto del Cuerpo de Sanidad, se cree que el general Pérez Minguéz, jefe de la Sección y autor, en parte, del Real decreto objeto del malestar reinante en dicho Cuerpo, presentará su dimisión, y que asimismo la presentará también el coronel segundo jefe de la misma sección, Sr. Prieto de la Cal. («El Universo.»)

Las responsabilidades

Abiertas las Cortes el próximo día 23, la Alta Cámara, cuya constitución es más rápida y fácil que la del Congreso, podrá comenzar en los primeros días de junio el debate que mayor expectación despierta: el del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Creemos que el Gobierno se ha ocupado ya de este asunto, y que, sin que aún haya tomado resolución alguna, tiene en principio el criterio de que en materia de tal importancia no es posible la neutralidad que intentó mantener el Sr. Sánchez Guerra. El Gobierno llevará una propuesta afirmativa o negativa, que razonará desde el banco azul, pidiendo a sus amigos que lo voten.

Todos los indicios son de que se propondrá la concesión del suplicatorio, y con ello—y eso lo sabe bien el Gobierno—quedará abierto para el general Berenguer y para todos el juicio sobre sus responsabilidades políticas.

Tanto lo sabe el Gobierno, que lo que más le preocupa es hallar el medio de encauzar este juicio, que estima inevitable. («El Debate».)

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así:

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

El amel del Rif

En Melilla, en la posición de Tafersit, y con gran solemnidad, formando las tropas que guardaban aquella posición, se dio lectura a los dahirés creando el amelato del Rif, y nombramiento para desempeñar a favor de Dris Er-Rifi.

El Alto Comisario, que se hallaba allí acompañado del comandante general y de Castro Girona, pronunció un breve discurso, encomiando la necesidad de que aumente la penetración entre los elementos españoles e indígenas, como base de prosperidad segura y bienestar común.

El acto terminó a las cinco de la tarde, desfilando las tropas en columna de honor ante el Alto Comisario.

Los Reyes a Valencia

A las nueve menos diez de la noche salieron Sus Majestades para Valencia, acompañados de su séquito y del ministro de Fomento.

En la estación fueron despedidos por la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel, los Infantes Don Fernando y Don Alfonso y la duquesa de Talavera.

También se hallaban en los andenes los ministros, las autoridades civiles y militares, muchos generales, jefes y oficiales.

Al arrancar el tren estalló una clamorosa salva de aplausos.

Notas políticas

Las armas de Eibar

El ministro de la Gobernación celebró ayer una conferencia con el presidente de la Diputación de Guipúzcoa para tratar del asunto de las armas cortas fabricadas en Eibar.

Ministros ausentes

El ministro de Gracia y Justicia, después de asistir hoy al bautizo de un nuevo nieto, se marchará al campo hasta el lunes; el ministro de la Guerra salió ayer para Salamanca con objeto de concurrir a una boda, y el ministro de Fomento, según indicamos, marchó anoche a Valencia acompañando a los Reyes.

Orientaciones

La aeronáutica naval

La Revue de l'Aéronautiques Militaire publica un interesante trabajo, que revela la importancia que Francia concede a la aviación marítima; nosotros no olvidemos que España, esencialmente marítima, requiere atención análoga para lo que debe ser base de la defensa nacional.

Antes de que el desarme general y la fraternidad universal sean algo más que simples frases, precisa estar listos para la guerra, y estarlo con arreglo a un criterio que no será seguramente el mismo que imperó en la guerra última.

Desde 1 de febrero de 1922 tiene la Marina la misión de defender nuestras costas. Debe oponerse a todas las operaciones que contra ellas se intenten, garantizar la seguridad de las líneas de comunicación marítima para permitir el transporte de las tropas y del material de guerra y efectuar también aquellas operaciones cuyo punto de partida esté sobre la costa. Además, la guerra naval será combinada y completada con operaciones aéreas, y es preciso crear una aeronáutica de escuadra.

Este programa exige el estudio y la sistematización de numerosos aparatos, a saber:

1. Hidroaviones, o sea aparatos esencialmente marinos capaces de amarar en todas condiciones de tiempo, de despegar en circunstancias de mar bastante difíciles y de aguantar bien la mar, después de amarrados, en cualquier circunstancia; todo ello combinado con las condiciones de vuelo que cada clase de aparato requiere.

2. Aeroplanos marinos, es decir, aeroplanos de tipo terrestre, que despeguen y aterricen en la costa o en las cubiertas de los buques; pero que estén dotados de dispositivos para poder amarar y de una flotabilidad que les permita posarse sobre el agua y mantenerse en ella por doce horas cuando menos.

3. En casos particulares, aparatos anfíbios.

4. Dirigibles rígidos y flexibles.

Para la utilización militar precisa distinguir entre los principales tipos siguientes: aeroplanos de caza, aeroplanos e hidroaviones de reconocimiento y de observación del tiro, torpederos, aeroplanos e hidroplanos de alta mar, todos ellos afectos al servicio de la escuadra.

Para la defensa de costas se necesitan aeroplanos e hidroplanos de caza, observación, bombardeo diurno y nocturno, torpederos y aparatos de alta mar.

La aerostación requiere grandes exploradores rígidos, dirigibles de patrulla y otros para el reconocimiento a corta distancia, descubrir campos de minas, etc.

Los aparatos para la aviación de escuadra están destinados a embarcar en los buques de combate y en otros dotados especialmente de una cubierta de vuelo. Con este fin se han instalado pequeñas plataformas sobre las torres de algunos acorazados y el casco del «Bearn» se ha transformado en portaviones. Se estudia también el lanzamiento con catapultas.

Para la defensa de la costa la instalación de estaciones a la orilla del mar permitirá utilizar los aeroplanos marinos y los hidroaviones.

La solución de los problemas enunciados no es cosa tan sencilla como podría creerse. No basta tomar un aparato terrestre y añadirle flotadores u otros dispositivos para tener ya un hidroavión. Los verdaderos aparatos marinos, excelentes en el aire y robustos en el agua, requieren un previo estudio particular de sus más mínimos detalles al objeto que se les destina. Así es que casi todo está por hacer para que los aparatos de las diversas clases correspondientes a las modernas concepciones lleguen a satisfacerlas, y precisa también crear y organizar las bases que han de recibirlos.

Para realizar tan vasto cometido se ha creado la Dirección autónoma de la Aeronáutica marítima, que, con un contraalmirante a la cabeza, cuenta con el personal necesario para poner en movimiento todo este engranaje. El estudio de los aparatos se hará por medio del Servicio técnico de la Aeronáutica, y el de todos aquellos problemas de índole marítima, por una Comisión de estudios prácticos, que radicará en San Rafael.

A pesar de las dificultades de todo género originadas por la falta de elementos, tanto de personal como de material, están ya resueltos numerosos problemas, tales como el despegue y regreso de los aeroplanos a los buques y el lanzamiento de torpedos, por no hablar más que de los principales.

Y si, a pesar de nuestras dificultades financieras, el Parlamento hace un esfuerzo, la Aeronáutica marítima no tardará en alcanzar el puesto fundamental indispensable que debe tener en la defensa nacional.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

El cumpleaños del Príncipe de Asturias

Medio gala.—La misa de ofrenda.—Los guardias marinas y el Príncipe. Firmas en los álbumes.—Telegramas de felicitación

Ayer ha cumplido diez y seis años Su Alteza el Príncipe de Asturias. Con tal motivo, la Corte y las fuerzas del Ejército han vestido de medio gala; no han funcionado las oficinas del Estado y en las fachadas de los edificios públicos, engalanados con colgaduras, ha ondeado durante todo el día la enseña nacional.

La capilla pública que debía haberse verificado en Palacio, por ser ayer la fiesta de la Ascensión, fué anticipadamente suprimida para que no pudieran ser interrumpidos con ella ninguno de los actos que habían de verificarse en el Alcázar, en atención al cumpleaños de Su Alteza.

A las nueve de la mañana, el Príncipe de Asturias oyó una misa en su oratorio particular, comulgando durante el religioso acto.

El Príncipe, que vestía uniforme de guardia marina, recibió después las felicitaciones de sus augustos padres, de sus hermanos y de todos los Infantes que se hallan en Madrid, que acudieron a Palacio a primera hora de la mañana.

A las diez y media se celebró en el oratorio particular del Salón de Tapices la tradicional misa de ofrenda, a la que asistió toda la Real Familia. Dijo la misa el capellán de honor de Sus Majestades, D. Buenaventura Gutiérrez San Juan, y durante la religiosa ceremonia, el Príncipe hizo la ofrenda de 17 monedas de oro, una más de los años que cumple.

A la misa asistió también, invitado por el Soberano, el presidente del Consejo, que hacía unos momentos había llegado a Palacio para despachar con Su Majestad y someter a la firma regia decretos de la Presidencia y del Ministerio de Fomento.

El marqués de Alhucemas felicitó después a Su Alteza, en nombre del Gobierno.

A mediadía, el Príncipe de Asturias, que, como antes decimos, vestía uniforme de guardia marina, recibió al ministro de Marina, vicealmirante Aznar, que acompañaba al capitán de corbeta y profesor de la Escuela Naval, señor Elizalde, y a los guardias marinas del primer curso D. Manuel Alvarez Ossorio y D. Eugenio Calderón.

Los Sres. Alvarez Ossorio y Calderón hicieron entrega a Su Alteza de un sable que le regalaban los caballeros guardias marinas del primer curso, compañeros de promoción del Príncipe. El sable es corriente, porque tanto Su Alteza como el Rey opusieron a que se le regalara de otra clase.

En el acto de la entrega cambiaron frases afectuosas y de gran cariño para la Armada.

Los jefes y oficiales del regimiento del Rey, al que, como se sabe, pertenece el Príncipe de Asturias como sargento, han enviado en el día de hoy una entusiasta y respetuosa felicitación a Su Alteza. De provincias y del extranjero se han recibido en Palacio muchos telegramas felicitando al Príncipe.

En el álbum que durante todo el día estuvo colocado en la antecámara regia, han estampado su firma los ministros, todos los ex ministros que se encuentran en Madrid, los miembros del Cuerpo diplomático y muchos generales y presidentes de organismos civiles.

En el colocado en el gran salón de Mayordomía firmaron muchos diputados y senadores y gentes de todas las clases sociales.

El general Sanjurjo

MÁLAGA.—En el expreso de Madrid llegaron el gobernador militar de Málaga, general Sanjurjo, y el general Arjona; este último embarcará esta noche para Melilla.

El general Sanjurjo saldrá mañana para realizar una visita de inspección a las tropas de distintas ciudades de su jurisdicción.

Hasta ahora no se ha confirmado el rumor que atribuía el rápido regreso a Málaga del general Sanjurjo a desagradables sucesos ocurridos en aquella plaza entre militares.

En la Conferencia de Lausana

Un suizo asesina a un delegado ruso

LAUSANA.—Hoy ha sido asesinado en el hotel Cecil el delegado ruso Sr. Borowski.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: Cuando se hallaban comiendo en una misma mesa el delegado ruso a la Conferencia, Sr. Borowski; el señor Ahrens, jefe del servicio de Prensa de la Embajada rusa en Berlín, y el periodista alemán Sr. Sturmer, un individuo, que también se encontraba comiendo en otra mesa próxima, disparó sobre ellos varios tiros de revólver.

El delegado ruso, Sr. Borowski, quedó muerto en el acto, y los señores

Ahrens y Sturmer, heridos de gravedad.

El autor del atentado parece que es subdito suizo y miembro de la Liga Nacional Vandense. Esa Asociación había hecho hace unos días gestiones cerca del Sr. Borowski encaminadas a que éste abandonara inmediatamente el territorio de Suiza.

El atentado ha producido gran emoción en la ciudad, y, sobre todo, en los Círculos de la Conferencia.



El de mañana.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Carabineros D. Rodrigo Guido Pérez y don Enrique de los Ríos, y al comandante de Sanidad Militar D. Julio Villar Madrueño.

Recompensa

Se recompensa con la Medalla de Sufrimiento por la Patria al capitán de Artillería D. Ernesto González.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Rafael Villegas, al comandante de Infantería D. Francisco Romero Hernández.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Juan García Trejo, el comandante de Infantería D. José Fornes del Campo.

Cuerpo de Seguridad

Se dispone sean admitidos en los concursos para proveer vacantes de oficiales de Seguridad, en unión de los tenientes, los alféreces de la Guardia civil y del Ejército, que reúnan las condiciones que se indican.

Sargentos

Concédese la separación del Colegio preparatorio militar de Burgos, por motivos de salud, al alumno del mismo, sargento de Infantería D. Gregorio Durán Pérez.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros D. Serapio Muñoz.

EN OVIEDO

Mató un esposo a su esposa

OVIEDO.—En el barrio de Fiteria sostuvieron una acalorada disputa los esposos Rafael Prado y Dolores Crato, y tras de ella el Rafael, cogió una escopeta intentando suicidarse. Entonces Dolores intentó arrebatárselo el arma a su esposo, con tan mala fortuna que disparóse aquella, hiriéndola el proyectil de muerte.

El esposo, aterrado, saltó por el balcón a la calle, resultando, a pesar del formidable salto, ileso. Se presentó al Juzgado, quedando detenido.

Los Reyes de Inglaterra en el Vaticano

Conferencia con Su Santidad durante media hora

ROMA 10.—La visita de los Soberanos ingleses al Vaticano ha tenido carácter oficial. Tres automóviles de la Santa Sede fueron a buscar a los Soberanos a la villa Patrizi.

La comitiva partió a las diez y media.

En la plaza de San Pedro, una enorme multitud se agolpaba, esperando a los Soberanos. Las tropas contenían a la multitud, que a la llegada de los Reyes los aclamó con entusiasmo.

El cortejo entró en el Vaticano por el patio de San Dámaso, donde tenían honores a los Soberanos ingleses una compañía de la guardia palatina, con bandera y música, y un piquete de suizos.

El Príncipe Rúspoli, gran maestro del Santo Oficio, presentó al Rey a monseñor Canali, secretario de la Congregación, con el ceremonial de costumbre.

Al mismo tiempo, la Reina era recibida por el marqués de Sachielli. El Rey vestía el uniforme de generalísimo del Ejército inglés; la Reina, un elegante vestido negro y mantilla. Ambos lucían las insignias de la Orden de la Jarretiera.

Después del complicado protocolo que es de rigor en el Vaticano, los Soberanos británicos fueron recibidos por Su Santidad en el salón del Trono pequeño, donde había colocados tres sillones iguales, conferenciando por espacio de treinta minutos.

A continuación se verificó la presentación de los personajes del séquito regio.

Los Reyes de Inglaterra, como recuerdo de su visita, entregaron a Su Santidad sus retratos.

Luego el cortejo regresó a su residencia.

El cardenal Gasparri visitó a los Soberanos británicos, aceptando la invitación para asistir al almuerzo.

Crónica

Mi amigo quiere ser novelista

Un amigo mío proyecta editar un libro: es una novela que ocupará diez y ocho pliegos en cuarto, en la que ha puesto todos sus afanes de gloria y dinero. Está gozoso, porque ya tiene colocada la edición en firme.

Es cosa de felicitarle, y lo hago con toda la efusión que merece su bondad y talento, y luego quiero conocer detalles de este asunto, que empieza bajo tan buenos auspicios.

—Una Casa editorial—me dice—ha examinado la novela, y es de su agrado; compra toda la edición con un descuento del 60 por 100 y pagadera en tres plazos: el primero, al recibir la obra; el segundo, a los tres meses, y el tercero, a los seis; estos dos últimos me los pagará en metálico o en libros, según le convenga. Ya ves que la cosa no puede ser más clara; me evita el calvario de las librerías, el saqueo de los corresponsales, el trabajo de la publicidat...

Hago el libro—continúa—por mi cuenta; pero teniendo la edición vendida, encontrar imprenta ha sido cosa fácil.

—¿Qué tirada haces?

—Dos mil ejemplares; más no he podido conseguir que me acepten, a pesar de mis razonamientos; he hablado del mercado de América, donde hay veinte naciones que hablan nuestro idioma; pero no están bien organizados los servicios de corresponsales, son caros los transportes y es difícil el cobro. En España mismo no está bien trazada la red de corresponsales; sólo hay diez o doce capitales donde pueden enviarse libros sin recibir la orden de pedido; me he convencido de que es puro romanticismo el negocio de esa Casa editorial.

—¿Qué precio pones al ejemplar?

—Cuatro pesetas; ni un céntimo menos. Ya sé que no es barato; pero me han convencido de que siendo tan reducida la tirada no hay más remedio.

De modo que la edición vale 8.000 pesetas; de ellas corresponden a la Casa editora 4.800, y a ti 3.200. De esta cantidad tú pagas la imprenta y el papel. ¿Qué te cuesta?

—Dos mil pesetas; pero con facilidades para el pago, porque me garantiza un amigo del impresor.

—¿Ve que te acompaña la suerte. Bien; continúa.

—Cubro el primer plazo, que es de 826 pesetas (más cien libros que me cede la Editorial a dos pesetas cuarenta céntimos (ejemplar y que necesito para dedicar a amigos, críticos y otras personalidades que conviene conozcan mi libro), y las entrego a la imprenta, a cuenta de las 2.000.

—Así es, y pasan los tres meses.

—Y la Editorial me abonará el segundo plazo de 1.060 pesetas, en metálico, porque tengo la seguridad que la obra gusta y se vende.

—Démome por seguro; y entregas esa suma a la imprenta, que, unida a la anterior de 826 hacen 1.886 pesetas; es decir, que ya no adeudas a la imprenta más que un piquillo de 114 pesetas.

—Así es; y pasan otros tres meses y la Editorial me abona el tercer plazo, de 1.060 pesetas, también en metálico, porque supongo que la edición está vendida.

—Cabalmente: tienes que suponer que está vendida, porque si no te devolverá gran parte en libros, ya pasados de moda, para que los guses; pero como la edición está vendida, recibes tus 1.060 pesetas, de las que abonas a la imprenta el piquillo de 114, y te quedan para ti 946 pesetas...

—Eso es, 946 pesetas...

—Y han transcurrido seis meses desde que apareció tu novela; si tienes fuerza, tiempo y talento para hacer un par de novelas al año, has asegurado un ingreso anual de 1.892 pesetas... ¿Quieres un consejo?

—¡Viniendo de ti!...—me dice mi amigo, el futuro novelista.

—Sin ánimo de ofenderte—le contesto—; pronto se abre un concurso para guardias de Seguridad; sueldo de entrada, tres mil pesetas; tú eres de buena estatura, sabes algo de cuentas y no tienes mala ortografía... ¿Quieres una recomendación?

—¡Hombre!...

—¿No sientes lo bélico? A otra cosa; ¿te convendría mejor el Municipio? ¿Sientes aficiones hidráulicas? No me sería difícil conseguirte una plaza de mangrero. ¿Artes liberales? No es floja la lista: peón de albañil, pruebero, mozo de máquinas... ¿Te decides? Todo lo que te ofrezco te rendirá más que tus novelas; en todo ello serás un maestro a los dos días, y encontrarás, en vez de críticas despiadadas, de envidias de amigos y de otros gajes del oficio, que bien conocidos, un compañerismo viril, una solidaridad de hierro, salud y alegrías, en vez de neurastenia...

—Mi amigo sonríe irónico, se despierte y se marcha de mi lado. Al primer amigo que tropieza le dice que soy un envidioso, un repulín a quien le duele el triunfo del prójimo...

—He perdido un amigo, y la Patria ha ganado un novelista.

Rafael GIBERT

Recordamos que las cuartillas para la imprenta sólo se deben escribir por un lado.

Congreso Internacional

Las carreteras

Reunión de las Secciones

SEVILLA 10.—El Congreso de Carreteras se reunió en Secciones.

En la primera se discutió el problema de los firmes y asfaltos. Con algunas modificaciones, quedaron aprobadas las conclusiones de la Delegación francesa.

Se hace notar en ellas el resultado satisfactorio obtenido en América e Inglaterra con los pavimentos de esta clase de dos capas, así como los conseguidos en Francia con una sola capa.

Se indica que la técnica de estos pavimentos está bien definida, si bien conviene continuar la investigación en lo que se refiere a la determinación cuantitativa de las mezclas, variables en cada localidad con relación a la conservación y supresión de las ondulaciones.

Intervinieron en el debate los delegados franceses, ingleses y daneses. El delegado español hizo notar el buen resultado obtenido en España con el pavimento de losetas asfálticas, usado con éxito en lugares de tránsito intenso como el patio de la fábrica de tabacos de Alicante.

En la otra Sección se trató de la reglamentación general de la circulación. Fueron aprobadas las conclusiones del ponente Sr. Albacete, con algunas modificaciones.

La discusión duró tres horas y fué muy animada. En ella intervinieron las Delegaciones francesa, americana, inglesa, belga y holandesa.

En las conclusiones se fija en dos metros y medio el ancho máximo de los vehículos y se limita la velocidad de los camiones según su peso.

Se indicó la conveniencia de llegar a una reglamentación internacional uniforme. Se determinaron las condiciones que deben reunir los frenos y la necesidad de que éstos se extiendan a los vehículos de tracción animal.

Se estableció la conveniencia de circular disposiciones que regulen la circulación de peatones y de animales sueltos, para evitar que dificulten la circulación.

Por último, se indicó la necesidad de que en todos los países se establezca la misma mano para la circulación, medida hasta ahora no utilizada por escasas ciudades, entre éstas, Madrid.

El delegado de los Estados Unidos agradeció la hospitalidad española e indicó que el próximo Congreso podría celebrarse en los Estados Unidos, pues el gran número de carreteras que se construyen ofrece un mayor interés a los congresistas.

Monsieur Malleu, de la Comisión permanente, manifestó que otras naciones habían expresado el mismo deseo, especialmente Italia.

En las dos Secciones fué leído un telegrama del Rey, dirigido al Infante Don Carlos, al que encarga saludar en su nombre a los congresistas y haciendo votos por el éxito del Congreso.

Una fiesta taurina en Tablada

SEVILLA 10.—En honor de los asambleístas se ha celebrado en Tablada un acoso y derribo de reses bravas. En la fiesta tomaron parte, como garrochistas, el marqués de la Habana, D. Ignacio Sánchez Ibarquien, D. Clemente Tassara, D. Agustín Pombo, D. Rafael Azañas, D. Antonio Villalón, D. Francisco Moreno Santa María y el diestro Sánchez Mejías.

Después se celebró un simulacro de tentadero a campo abierto, finalizando la fiesta con una merienda en el campo.

Homenaje de gratitud al Rey de España

La Quinta de Salud La Alianza y los periodistas

Hoy viernes, 11, a las diez de la noche, tendrá lugar en el nuevo salón de actos de la Asociación de la Prensa diaria (Carretas, 10), una conferencia de divulgación de la gran obra mutualista que en Barcelona viene realizando la institución, modelo en su género, denominada Quinta de Salud La Alianza.

Esta conferencia es la primera de la serie que, con motivo de la fundación de una delegación en Madrid, se disponen a dar los elementos directivos de la importante entidad, en distintas Asociaciones madrileñas.

Correrá a cargo del presidente de la Alianza, D. Enrique Torné. Hará la presentación el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francisco Rodríguez, y dirigirá una salutación a sus compañeros el periodista D. Santiago Vinardell, delegado en Madrid de la repetida Institución.

El acto promete verse muy concurrido.

Conflicto ferroviario

MALAGA 10.—El conflicto de los obreros ferroviarios tiende a agravarse. Hoy han iniciado la huelga de brazos caídos los obreros que trabajan en los depósitos, recorrido, vías y obras y talleres, y temese que se propague la huelga a las demás dependencias y se extienda a todas las líneas de los Andaluces y Sur de España.

En Málaga sólo han trabajado hoy los obreros de movimiento y empleados de oficinas.

El mixto salió con una hora de retraso.

Después de conferenciar con el presidente del Sindicato Malagueño, ha regresado a Granada el presidente de aquella Sección, Antonio Guerrero.

Notas de sociedad

Al mediodía de anteayer se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de la calle de Torrijos, la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Castillejo y Wall, hija de la condesa de Armáñiz de Toledo, viuda de Florida Blanca, con el joven prócer don Francisco de Martorell y Téllez Girón, duque de Almenara Alta, marqués de Albranca y de Vilhel, y nieto de la duquesa viuda de Uceda.

La unión fué bendecida por el obispo de Madrid, arzobispo preconizado de Valencia, doctor Melo, que pronunció una sentida plática.

Como testigos figuraron por parte de la novia su hermano el conde de Arenales y sus tíos los marqueses de Montefuerte y Martorell, y D. José Rubio Castillejo, hijo del marqués de Valdoflores, y por el novio, los duques de Medinaceli y Osuna, el marqués de Menas Albas y los condes de Darnius y Peñaranda de Bracamonte. Todos iban de uniforme.

Entre las damas que asistieron a la ceremonia religiosa se encontraban las duquesas de Medinaaceli, Osuna, Estremadura, Lerna y Montalto; marqueses de Aldama, de San Juan, de San Juan, de Montalegre, Montefuerte, Prado Ameno y Menas Albas; condesas de Arenales, Paredes de Nava y Peñaranda de Bracamonte; vizcondesa de San Enrique, y señoras y señoritas de Rúsopel, Ruiz de Arana, Prado Ameno, Portuguesa, Vega de Bocillo, Buena Esperanza, Márquez (D. José), Márquez y Castillejo, Martorell y Téllez Girón, Castillejo y Wall.

Los duques de Almenara Alta, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para San Sebastián, desde donde proseguirán hasta París su viaje de novios. Les deseamos todo género de venturas.

En la capilla de Santa Bárbara se efectuó ayer el enlace de la señorita Josefina Moreno Catalina con el joven propietario D. Alfonso Fernández Bartró.

Bendijo la unión el capellán del 14 Tercio de la Guardia civil, D. Francisco Paredes.

Apadrinaron a los contrayentes doña Luisa Catalina Olmedo, madre de la novia, y D. Francisco Fernández Zorrilla, padre del novio, y fueron testigos por parte del novio, los generales Luque y Figueras y coronel Olavarría, y por parte de la novia, el general D. Dámaso Berenguer, su hermano D. Alejandro, el comandante de Estado Mayor D. Ernesto Luque y D. Eugenio de la Rosa.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el café Nacional.

CONFERENCIAS

En el Instituto Francés.—La Nobleza, el Clero y Luis XIV

II

Ofrecí en mi anterior artículo reproducir algunos documentos o pasajes demostrativos de la inmensa influencia que el clero francés ejerció en el ánimo del Rey Sol, contribuyendo a fomentar aquella megalomanía descomulgada que, aun habiendo producido inmensos beneficios a Francia, constituyó para lo futuro la impulsión irresistible que del desarrollo de una tiranía incondicionada, había indetectiblemente de llevar a la revancha vengadora de la tiranía cruel de la Convención y de la guillotina.

Reuníase el alto clero francés en Asambleas patrióticas (me parece que cada cinco años), unas veces para suministrar subsidios para las guerras macabrias y casi siempre injustas, del poderoso monarca, y otras veces para ocuparse en los asuntos relativos a la organización de la Iglesia militante y de las necesidades de su personal y su ejercicio. Nunca negaban nada al Rey para la guerra, ni el menor obstáculo se le presentaba en la concesión del dinero, ni la más tímida advertencia aparecía en defensa de la justicia ni en aspiración hacia la paz; pero al terminar cada una de esas «asambleas», los más altos de sus representantes, los oradores más insignes y respetables se dirigían, en forma de Mensaje, al Rey, y no creo que ningún monarca despota, ni tirano del antiguo Oriente, escuchase jamás humillaciones y lisonjas parecidas a las que, según ellos, inspiraba el Espíritu Santo a aquellos egregios varones, ante Luis XIV, y después, ante el crapuloso Luis XV.

«Aquél que ha dado reyes a los hombres ha querido que los respetasen como a sus tementes, reservándose para él solo el derecho de examinar su conducta; su voluntad es que todo el que ha nacido súbdito obedezca sin discusión. Y esa ley tan expresa y tan universal no está hecha sólo en favor de los Príncipes, sino que es saludable a los pueblos mismos, a los que está impuesta y los cuales no la pueden violar nunca sin exponerse a males mucho más terribles que aquellos de que pretenden precaverse. No hay máxima más sólidamente establecida por el Cristianismo que la de la humilde sumisión de los súbditos a sus jefes, y, en efecto, los que dirijan su vista hacia los tiempos pasados fácilmente reconocerán lo raros que son, desde la venida de Jesucristo, aquellas funestas revoluciones de los Estados, que tan frecuentes eran durante el paganismo.»

Así hablaba y entendía Luis XIV mismo su papel providencial sobre la tierra; vicario o representante de Dios, sólo a él tenía que rendir cuentas de su conducta, y en cuanto al pueblo y a los poderes del Estado, sólo les quedaba la sumisión, la obediencia y, en todo caso, la resignación, sin permitirse queja ni observación alguna.

En él, se comprende; pero la Iglesia, única que hubiera podido mitigar estos alardes de la desvanecida soberbia, contribuía, por el contrario, a fomentarlos, argumentando en favor suyo, con todas las retóricas exquisitas y ampulosas de la oratoria sagrada de la época.

«El clero de Francia se acerca a vuestro Trono con profunda sumisión y respetuosa confianza, conociendo en la persona de Vuestra Majestad al Rey más excelso de la tierra, Monarca invencible, que Dios ha hecho nacer para nuestra felicidad, y árbitro entre todos los Soberanos. Vuestras bellas acciones y sabia conducta os elevan tanto sobre los demás Reyes, como vuestro nacimiento sobre el resto de los hombres.»

Oigamos a un ilustre historiador el comentario que a este párrafo pone: «Luis XIV tomó por lo serio tan increíbles adulaciones y se imaginó que si Colbert administraba bien la Hacienda y si Racine tenía ingenio, sólo debían a él (1); era el orgullo que rayaba en locura. Se acusa de esa gran falta al Rey; seamos justos, no es a ese desgraciado, envenenado»

(1) Algún poeta del tiempo le dijo: «Un seul regard de Louis enfançait un Corneille.»

nado con la lisonja episcopal, a quien hay que acusar, sino a las emponzonadoras sagradas, que le embriagaron con sus adulaciones.»

En 1660, el clero de Francia se reunió y dió una nueva lección de moral a Luis XIV, al milagroso «Diosdonato»: «Tenemos la dicha de tratar con un Príncipe de superior espíritu, que abre la inteligencia a sus ministros y les inspira los más sabios consejos, y que manda, más que por el derecho de sucesión natural, que le ha hecho el Rey más grande del Mundo, por el mérito de su persona, que le hace el hombre más cabal de su siglo. Tratamos, en fin, con un príncipe cuya alma abunda en tan raras cualidades, como serían necesarias para adornar a todos los Monarcas del Universo.» («Memorias del clero», tomo XIII, página 747.)

«El hombre más cabal de su siglo, aquél, casi analfabeto, que sólo por instinto natural gobernaba, según confiesan aún sus panegiristas! ¡Y de qué siglo, del siglo de Racine, de Corneille, de Cervantes, de Shakespeare, de Pascal, de Descartes y de mil hombres insignes en las armas, en las letras, en la política y en las artes!»

En el dictamen de la comisión nombrada por la Asamblea de 1682 para examinar las proposiciones del clero galicano, se lee lo siguiente: «La calidad del Rey imprime en nuestros ánimos la idea de una grandeza tan superior a la de los demás hombres, que tiramos a los que la poseen como a individuos de una especie aparte.»

«De Laurent: «La Iglesia de Francia cantaba las alabanzas del héroe invencible en una prosa hinchada, como Boileau lo hacía en malos versos.»

«Es un Rey que supera en moderación a David, en sabiduría a Salomón, en religión, a Constantino, en valor a Alejandro y en poder a todos los Césares y Reyes de la Tierra; un Rey que, como otro David, es ornato de los tiempos. Si, es hasta tal punto el ornamento de todos los siglos, que no hay palabras con que expresar sus bellas acciones, ni hay elogios que igualen a sus triunfos. Bien sabemos que los poetas han dado alas a las palabras como a las victorias; pero confesamos que las nuestras no pueden seguir el curso de las célebres acciones de nuestro Príncipe ni la rapidez de sus triunfos.» (Asamblea del clero de 1682.)

«Antes de Vuestra Majestad se han visto Príncipes conquistadores, los ha habido justos y hasta celosos por la religión; pero ser a la vez invencible, justo y religioso, señor, eso no se ha visto hasta el reinado de Vuestra Majestad.» («Memorias del clero», tomo XIII.)

No eran sólo las colectividades oficiales constituidas en pleno las que así hablaban, pudiendo buscar cierta indulgencia en la misma impersonalidad de sus asertivos; grandes talentos, oradores sublimes, como el gran Bossuet, aceptaban la responsabilidad de tales encomios, con riesgo de su propia gloria, cuando desde la Cátedra del Espíritu Santo lo reptaban.

El abate Colbert le decía en nombre del clero: «Oh, Rey, tú que das leyes al mar y al continente; que cuando te agrada, lanzas el rayo a las costas africanas; que rebajas el orgullo de los pueblos y aprecias a tu antojo a tus Soberanos a reconocer de rodillas el poder de tu cetro e implorar tu misericordia.»

No es, pues, de extrañar que aquel gran Rey, desvanecido por su propio orgullo y más que por él por las adulaciones y las lisonjas de los apóstoles de la verdad, llegase en su entusiasmo por el régimen despótico a enviar al viajero Bernier a estudiar el despotismo en la Corte del gran Mógol y a otros agentes a Turquía y a Persia para recoger las tradiciones del absolutismo.

Tampoco es de extrañar que llevase su susceptibilidad despótica hasta el punto de escribir a Colbert porque una vez le advirtió respetuosamente acerca de lo excesivo de sus gastos: «He sido bastante dueño de mí mismo, para ocultaros la pena que he experimentado al oír a un hombre colmado de mis beneficios, como vos, hablarme como lo habéis hecho. Os he profesado mucha amistad, y lo que he hecho lo ha demostrado. Aún os la profeso, y creo daros suficientes pruebas diciéndoos que me he contenido un momento solamente por ser vos. No os arriesguéis más a provocarme, porque después de haber oído vuestras razones, las de vuestro colega y pronunciado sobre vuestras pretensiones, no quiero oír hablar más.» (Cantú.)

Así paga el diablo a quien bien le sirve. Creo que basta con estas muestras para justificar lo que al comenzar decía, y

es que no estaría de más en estas conferencias el procurar persuadir al público español a una verdad, fecunda para nuestro propósito y aproximación cada vez más estrecha; y es esta la que nuestros Gobiernos han sido los verdaderos reves más estrecha; y es ésta la de que nuestros Reyes y nuestros Gobiernos han sido los verdaderos responsables de las diferencias entre ambos países, unas veces por ambiciones de Monarquía universal personificadas en Carlos V y en Luis XIV, y otras por las rivalidades de sus ministros, como Richelieu, Mazarino, Olivares, Nithard y Haro.

Lo que hubiera también debido hacerse constar, en honor del clero español, es que jamás éste al dirigirse a los Reyes y a los poderes humanos ha empleado términos de panegírico, adulaciones y lisonjas tan bajas como las que hemos transcrito y de las que dirigió más tarde a Luis XV tomadas de los labios de los prelados franceses. Ni aun llegando a los términos últimos de nuestra decadencia conocemos texto alguno de nuestros cardenales y obispos y predicadores que se parezcan a los que hemos reproducido y a los que omitimos del gran Bossuet. Ni siquiera se podría encontrar cosa semejante en los tiempos ominosos de fanatismo del pobre padre Claret ni de otro obispo alguno.

A los obispos españoles no podría aplicarse con justicia aquel apelativo de «lacayos mitrados» que los historiadores aplican a los que en las antelanas de Versailles mezclaban la ostentación de sus vestiduras rojas y moradas, de sus encajes y de las joyas de sus pectorales, al brillo de las sorderas, blondas y aderezos de las cortesanas y de las damas ilustres.

Bueno es hacer notar lo que es digno de ser notado, y en este sentido no hubiera estado de más el diseñar un pequeño paralelo entre Bossuet y Fonclón, obispos ambos influyentes en la Corte de Luis XIV. El uno, que representaba la oratoria pomposa y sublime, puesta muchas veces al servicio de la adulación y de la intriga, era demasiado orador para ser desinteresado y tener buen sentido; el segundo, erudito, modesto y leal, fué casi desterrado, prohibida la impresión de su «Telémaco» y escuchado con hostilidad; pero su voz quedó hablando la última en son de advertencia, que luego resultó comprobada profecía.

C. M. CORTEZO

DEL MUNICIPIO

Adopción en el Matadero de un aparato para rasurar las pieles

El Sr. Ruiz Jiménez ha recibido una instancia interesando la adopción en el Matadero de un aparato movido por motor eléctrico para proceder al rasuramiento de las pieles de los ganados que allí se sacrifican.

Este aparato, que contiene en grande idénticas características que las máquinas Gillette, se aplica en los Mataderos de Francia y otros puntos, habiendo sido también admitido en el de Barcelona.

El alcalde ha dispuesto que la Comisión de Policía urbana estudie la cuestión para adoptar este nuevo procedimiento, tan racional y ventajoso.

El alcalde, a Jaén

Probablemente saldrá pasado mañana para Jaén el Sr. Ruiz Jiménez, para asistir a las elecciones de senadores por aquella provincia.

Concurso para adquisición de aparatos salvavidas.—Una proposición

El concejal Sr. Díaz Agero, atendiendo al extraordinario número de atropellos que se causan por los coches de tracción mecánica, propone en una moción que deduce ante el Ayuntamiento, se acuerde se exija lleven un aparato salvavidas, cuyo modelo se elegiría en un concurso que interesa se anuncie a este efecto.

Decomiso de pan

El teniente de alcalde de la Latina, Sr. Marcos, ha decomisado hoy una gran cantidad de pan falta de peso, que ha ordenado se distribuya entre los pobres.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Asamblea municipal

La edificación

Segunda sesión

Bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Nicolí, se ha verificado en la Academia de Jurisprudencia la segunda sesión de la Asamblea preparatoria de la Conferencia Nacional de la Edificación.

El Sr. Jalvo, arquitecto, pronunció un documentado discurso, defendiendo el criterio de que la edificación en las grandes urbes se ajusta a las necesidades y conveniencias de los tiempos y las circunstancias modernas.

Explicó lo que deben ser los proyectos de ciudad lineal, que contribuirían a resolver la circulación de vehículos.

Se mostró partidario de los ferrocarriles directos, que descongestionan las grandes poblaciones y elevan el valor del suelo en torno a esta riqueza.

Ocupa la presidencia el alcalde de Madrid.

El Sr. Gallego formula algunas observaciones, encaminadas a que se incorporen a la ponencia acerca de la modificación de la ley del Ensanche.

El Sr. Saborit le advierte que en breve esta cuestión del Ensanche tendrá su debido examen en el Parlamento.

A juicio del Sr. Jalvo, lo que hay que modificar no es la ley del Ensanche, sino el concepto de la propiedad en orden a las expropiaciones.

Intervienen los Sres. Prieto Pazos y Mañas, quien estima que lo que debe pedirse es la reducción o simplificación de los trámites respecto a la apreciación de las expropiaciones.

Se aprueba el tema «Ensanche de las poblaciones», con las modificaciones propuestas y una adición del Sr. Espina, referente a la salubridad pública.

El Sr. Jalvo trató después de su proyecto de Banco Municipal, exponiendo cómo debe crearse y cómo debe funcionar.

El Sr. Iglesias solicita algunas aclaraciones, y el Sr. Cordero expone el criterio de los socialistas, contrario a la creación de ese Banco, si ha de hacerse sobre la base del encarecimiento del suelo, que es, a su parecer, lo que propone el señor Jalvo.

El Sr. Mañas dice que el Banco tiene que funcionar independientemente del Ayuntamiento, puesto que éste no puede tener, por su especial constitución, la dirección del capital.

El representante de los obreros del ramo de la edificación en el Instituto de Reformas Sociales, Sr. Fernández, opina que el Banco se debe crear, no para lucrarse con el encarecimiento del suelo, como propone el Sr. Jalvo, sino para desvalorizar la tierra en beneficio del vecindario.

El Sr. Jalvo contesta a todos los impugnadores del proyecto, tranquilizándolos respecto a la finalidad del Banco, que no es, ni mucho menos, contribuir al encarecimiento de los terrenos, sino socializar la edificación y fomentarla.

Rectifican los Sres. Cordero y Fernández, se discuten algunos detalles de la misión del Banco y se levanta la sesión a las ocho y media.

El próximo sábado continuará la Asamblea.

Incendio en Ceuta

Destrucción de unos almacenes por un incendio

CEUTA 10.—En terrenos ganados al mar, en la bahía Sur, se declaró un formidable incendio, que destruyó dos grandes almacenes y fábricas de salazón de pescados y un depósito de harinas, maderas, grasas y otros efectos, propiedad del banquero D. Salomón Benhamu y de la viuda de Raggio, respectivamente.

El fuego duró doce horas, siendo ineficaces cuantos auxilios prestaron las fuerzas de Intendencia, Infantería, Artillería, Ingenieros y Tercio extranjero.

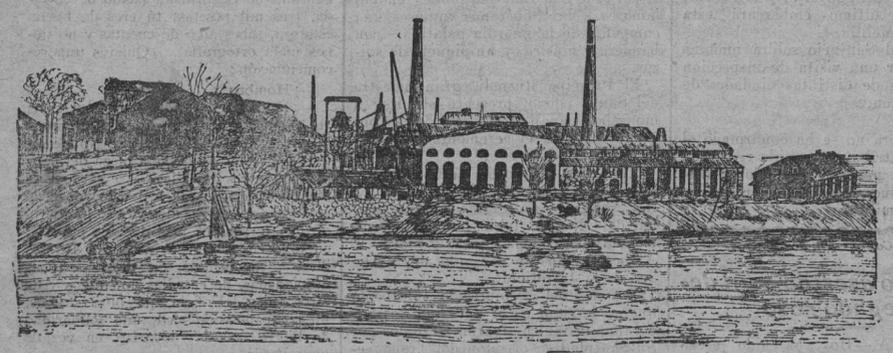
Las pérdidas pasan de sesenta mil duros. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Aunque los inmuebles estaban asegurados, el importe del seguro no cubre ni la mitad de la pérdida.

Se desconocen las causas del siniestro.

JUEGOS FLORALES

MURCIA.—Informan de Caravaca que en aquella ciudad se celebraron unos Juegos Florales, siendo reina de la fiesta la señorita Lola Jiménez, el poeta premiado con la flor natural D. Manuel Guerrero, y el mantenedor D. Antonio Gator. Resultaron brillantísimos.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" 

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: **Bonifacio Echevarría, Eibar (España).**

Representación y depósito: **M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID**

Carabineros

EL RECLAMATO DE ATRIBUCIONES

En el Ministerio de Hacienda se preocupan, tal vez más que en otras ocasiones, del contrabando. Mucho nos place, porque continuando esa preocupación se llegará a dos cosas: a evitarlo en cuanto posible sea, y a reconocer que el Cuerpo de Carabineros lo persigue con encarnizamiento, y que lo que necesita es que se le den medios y atribuciones para intensificar su labor utilísima.

La última noticia dada en el Ministerio fué que se ha tenido conocimiento de que por algún punto de la frontera norte entra una grandísima cantidad de productos farmacéuticos extranjeros, con notable perjuicio para el Tesoro y no menor para la industria nacional.

Añádase que se había ordenado al comisario regio de la región que se extremara la vigilancia, y que este funcionario lo es ahora, en calidad de interino, el comandante de Carabineros.

Esta interinidad demuestra que, como otras veces hemos manifestado, las Comisarias Regias esas son meramente un pretexto para disponer de destinos y ensanchar plantillas. Pues si un jefe de Carabineros puede desempeñar el cargo de comisario regio, de un modo provisional, también podría hacerlo en manera definitiva, en propiedad, sin dejar, como éste, de mandar su fuerza.

Cada incidente demuestra más claro la necesidad de reglamentar la misión de los carabineros, con independencia absoluta de la del Cuerpo pericial de Aduanas.

Este adjetivo que acompaña al nombre de esa ilustre profesión, indica por sí solo cuál es o cuál debe ser el cometido de ese personal. Como periciales, como técnicos, a ellos debe corresponder apreciar la calidad de las mercancías, comparadas con el Arancel y valorarlas, según la tarifa correspondiente, cobrando los derechos respectivos.

Los carabineros no tendrán para qué discernir las determinaciones de los aduaneros, de las cuales debe ser el cargo y la responsabilidad de valoraciones y cobros. Al mismo tiempo, no hay para qué se sirvan de la fuerza de Carabineros, más que en el caso de necesitarla y requerir su auxilio, como fuerza pública.

Pues toda otra relación entre ambas colectividades, o entre el personal de una y otra, puede dar origen a incidentes que deben evitarse.

Puede darse el caso de tener los carabineros órdenes determinadas de sus jefes naturales y recibir otras contradictorias del personal de Aduanas, encontrándose aquéllos en el compromiso de faltar a algo, y a nadie debe someterse a ciertas disyuntivas que rozan con la disciplina.

Si al carabinero se le señala su misión, seguro es que la cumplirá al pie de la letra y que no invadirá el campo ajeno.

Hágase lo mismo con Aduanas, y el servicio mejorará mucho.

Cuando el carabinero tenga facultades inspectoras en todo momento, podrá siempre investigar qué mercancía encierra una caja o un envase cualquiera. No habrá de meterse en la valoración que hicieron en la Aduana; pero si en sí, en efecto, se trata de la misma aforada o de otra, por equivocación. O lo que es lo mismo: los carabineros evitarán el contrabando, a la entrada o a la salida, de mercancías de la Aduana, o en cualquier tránsito, aunque le presenten el justificante de haber pagado.

Si el concepto se ajusta a lo declarado, bien, y si no, deberán decomisarlo y hacer que se vuelva a valorar, subsanando el error padecido.

Ya dijimos que la Comisión encargada de estudiar ese necesario deslinde, trabaja y esperamos que termine pronto su informe.

Los hechos demuestran que así lo pide el bien público, y de creer es que quedará servido por el Sr. Villanueva.

BUZON

BARCELONA. M. S. T.—No es posible determinar fecha de ingreso, por no figurar aún anotado en escala, debido a encontrarse su instancia pendiente de tramitación e informe. Pregunta más adelante.

VIGO. CABO S. H. C.—Hace usted el número 1.256 de la escala general de soldados, empleo que tenía cuando solicitó el ingreso. Tiene que solicitar, por medio de instancia, el ser anotado en la escala de cabos.

CEUTA. SOLDADO INGENIEROS R. C. L.—No puede solicitarlo hasta no llevar un año de servicio en filas, que es el plazo que fija la legislación vigente.

VALENCIA. S. A. B.—Dicho precepto no ha sufrido modificación alguna hasta la fecha. La intervención en las fábricas se verifica como dispone el Real decreto de 15 de septiembre de 1920 y legislación complementaria del mismo año.

MELILLA. M. S. T.—Hace usted el número 325 de la escala general de soldados.

SEVILLA. G. H. P.—Figura usted anotado en la escala general por faltarle 17 milímetros para la estatura reglamentaria; tardará tiempo en ingresar.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de mayo de 1923

PREMIOS MAYORES		
Números	Premios	POBLACIONES
30.893	3.000.000	Malaga.
32.537	1.000.000	Salamanca.
17.732	1.000.000	Palma.
38.265	500.000	Barcelona.
23.712	200.000	Oviedo.
9.456	125.000	Madrid.
32.002	50.000	Zaragoza.
17.841	50.000	Madrid.
29.026	40.000	Barcelona.
30.332	40.000	Madrid.
39.756	30.000	Santa Cruz.
31.418	30.000	Murcia.
3.827	20.000	Coruña.
16.409	20.000	Madrid.
30.998	12.500	Barcelona.
24.062	12.500	Malaga.
1.805	12.500	Madrid.
1.011	12.500	idem.
51.973	12.500	Barcelona.
24.355	12.500	idem.
18.482	12.500	idem.
20.190	12.500	idem.
16.440	12.500	Madrid.
6.775	12.500	idem.
25.244	12.500	idem.
21.777	12.500	idem.

Premiados con 2.500 pesetas

DECENA

58 73 97

CENTENA

102 117 170 198 205 261 291 312 342 353

392 436 446 460 464 470 507 516 533 578

589 620 644 652 664 666 668 746 813 835

837 845 918 922 984 985

MIL

032 038 045 048 050 068 092 152 153 242

265 310 315 341 344 357 360 426 430 479

510 554 660 705 725 729 730 765 843 847

866 870 907 977

DOS MIL

036 061 063 128 138 148 197 202 224 251

260 273 337 346 377 413 489 526 540 570

578 602 692 698 714 788 789 808 832 847

850 874 896 964 969 971

TRES MIL

033 082 154 176 270 366 380 402 430 474

532 554 597 646 656 663 670 675 747 779

798 800 803 809 843 868 954 974

CUATRO MIL

014 135 316 359 409 430 441 464 498 505

511 567 592 630 645 662 677 680 692 789

793 838 847 923 925 975

CINCO MIL

034 045 049 055 059 228 252 277 295 337

340 372 384 397 398 414 424 442 514 542

584 609 659 695 713 774 849 851 855 881

896 915

SEIS MIL

022 037 057 094 100 118 158 184 220 221

257 347 382 389 434 440 449 520 578 595

623 630 655 658 662 665 667 680 693 695

696 726 734 760 830 850 857 869 923 927

932 948 949 987

SIETE MIL

009 015 016 029 083 085 096 098 113 124

137 141 144 166 185 208 209 318 342 356

373 399 402 404 508 532 539 644 685 690

705 723 745 795 852 888 911

OCHO MIL

026 043 072 157 198 211 216 219 259 278

305 343 346 406 414 426 477 528 533 569

639 647 651 670 697 724 765 788 805 957

NUEVE MIL

022 024 029 050 131 158 172 241 353 373

376 410 423 448 485 538 539 544 579 653

664 670 676 701 714 718 750 794 831 907

942

DIEZ MIL

003 006 014 073 077 084 129 151 163 171

242 247 252 295 309 352 378 406 427 442

450 540 573 631 668 681 699 704 755 761

771 774 831 851 875 879 883 904 921

ONCE MIL

042 048 062 067 108 133 174 227 288 339

304 366 411 413 418 444 466 548 553 582

629 632 698 735 866 907 924 939

DOCE MIL

041 054 196 231 242 247 259 269 278 303

304 322 349 359 383 399 400 412 482 538

562 594 664 687 770 773 782 816 824 826

829 836 878 889 919 954 995 997 998

TRECE MIL

008 066 084 105 134 181 197 218 238 250

271 278 484 494 572 574 576 592 623 624

626 712 778 779 787 849 865 925 935 983

364 370 421 518 664 716 726 749 750 792

838 896 951 976

DIEZ Y OCHO MIL

023 048 084 158 165 178 189 190 203 223

231 316 324 332 343 353 382 387 405 416

448 495 498 511 521 530 543 563 577 585

590 599 631 651 688 731 771 792 796 800

854 874 904 924 925 947

DIEZ Y NUEVE MIL

028 044 123 153 165 179 187 189 206 208

213 278 282 290 332 340 384 475 504 524

564 587 614 629 647 660 704 712 788 81

860 902 974 996

VEINTE MIL

006 055 072 116 166 167 183 203 206 223

224 400 423 436 456 488 520 538 549 560

613 614 617 640 667 705 721 738 770 782

799 811 849 897 907 970 989

VEINTIUN MIL

003 036 061 110 134 182 185 208 209 249

297 310 312 332 336 417 422 427 439 449

452 495 519 528 565 609 656 697 784 829

840 930 937 974 993

VEINTIDOS MIL

065 073 095 157 177 205 252 288 363 372

387 395 447 515 527 529 549 620 667 732

751 775 833 903 918 944 982 988

VEINTITRES MIL

049 054 104 118 160 166 193 206 232 254

262 269 284 289 352 418 420 460 465 505

535 559 556 557 630 671 702 745 802 820

910 916 929 970 974 985

VEINTICUATRO MIL

032 105 162 164 170 193 229 269 292 31

318 395 425 498 499 501 568 574 640 649

653 730 790 799 845 877 887 901 913 935

950 959 986 988

VEINTICINCO MIL

026 039 066 087 101 140 183 203 268 279

347 390 403 408 431 473 525 598 607 640

658 710 730 733 738 739 763 800 803 864

917 923 926 937 998

VEINTISEIS MIL

008 044 052 072 089 103 153 203 208 242

250 289 323 327 368 405 413 421 439 508

561 576 621 637 641 662 663 670 794 715

722 736 761 775 817 839 858 860 885 889

919 953

VEINTISIETE MIL

027 046 079 135 197 298 315 327 328 351

427 432 465 488 504 549 593 664 673 733

830 834 892

VEINTIOCHO MIL

076 080 101 128 145 148 183 186 189 261

328 433 440 531 592 654 666 727 790 796

797 798 842 897 920 945 954 955 994

VEINTINUEVE MIL

040 098 146 156 192 217 232 242 272 333

379 515 553 601 632 650 652 653 658 676

720 789 824 835 890 914 917 920 921 945

980

TREINTA MIL

024 037 038 053 056 067 080 107 115 125

243 268 273 276 288 34 376 378 392 399

408 424 428 464 583 545 559 581 591 599

601 631 651 673 691 690 740 748 776 794

803 864 883 891 912 914 919 936 959 959

972

TREINTA Y UN MIL

016 029 032 048 059 077 087 098 125 172

185 191 135 246 257 303 305 317 341 400

430 492 495 524 527 574 575 581 636 650

600 727 765 825 830 845 847 848 856 863

873 913 921 962 972

TREINTA Y DOS MIL

060 035 053 070 075 090 114 133 157 166

174 194 223 307 327 350 379 392 396 513

564 585 597 624 630 680 709 735 740 786

822 826 868 892 963 967